



**ACTA DE FALLO  
ADJUDICACIÓN DIRECTA**

**Número:** SUV/DADM/CSG/80/2018

**Lugar:** Mezquitán #302 Col. Centro, Guadalajara, Jalisco.

**Fecha:** 18/07/2018

**Dependencia:** Sistema de Universidad Virtual

Suministro e instalación de persianas y cortineros para Casa Tizapan, con cargo al proyecto Autogenerado.

La Rectora del Sistema de Universidad Virtual con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, realizó el análisis de los documentos presentados por la Coordinación Servicios Generales del Sistema de Universidad Virtual, e hizo saber que la adjudicación directa corresponde a:

**Nombre:** Grucon de occidente S.A de C.V.

**Por un monto total de:**

**\$20,334.80**

(VEINTE MIL TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N INCLUYE IVA.)

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales, del Sistema de Universidad Virtual y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 18 fracción XVII del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara y de los artículos 16 fracción IV, 23 primer párrafo, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

**Autorizó**

  
**Dra. María Esther Avelar Álvarez**  
Rectora del Sistema de Universidad Virtual

**Elaboró**

  
**Arq. Héctor Cárdenas Monayo**  
Coordinador de Servicios Generales



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

080  
NUMERO

18/07/2018  
DIA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO: Autogenerado  
No. FONDO:  
PROGRAMA:  
CARGO PRESUPUESTAL

420000 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
CÓDIGO DE URE ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
31342222 MEZQUITAN #302, COLONIA CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO.  
TELÉFONO DOMICILIO

1 [Redacted] Grucon de Occidente S.A. de C.V.  
PROVEEDOR  
2 [Redacted] 3 [Redacted] 4 [Redacted]  
DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRONICO TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SERVICIO	PERSIANAS SCREEN 3000-1 ENROLLABLE	1	\$15,530.00	\$15,530.00
SERVICIO	INSTALACION DE 10 CORTINEROS EN DIFERENTES MEDIDAS.	10	\$2,000.00	\$2,000.00
IMPORTE CON LETRA: (Veinte mil trescientos treinta y cuatro pesos 80/100 M.N) Incluye I.V.A			SUB-TOTAL	\$17,530.00
			IV.A.	\$2,804.80
			TOTAL	\$20,334.80

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES  
FECHA DE ENTREGA: 20/07/2018 LUGAR DE ENTREGA: Casa Universitaria Tizapan FIANZAS  
PAGO DE CONTADO  PAGO: No. DE PARCIALIDADES: PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0% a) ANTICIPO   
PAGO EN PARCIALIDADES  b) CUMPLIMIENTO

CREDITO 30 DÍAS  
OBSERVACIONES

ELABORO  
MTRA. ANA LILIA LOZANO MARTINEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
MTRA. MARÍA DEL CONSUELO DELGADO GONZÁLEZ

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
ARQ. HÉCTOR CÁRDENAS MONAYO

5  
la presente Orden de Compra





GRUCON DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

6  
(601) General de Ley Personas Morales

7

FACTURA ELECTRÓNICA

Folio: 115

Versión: 3.3

Tipo de comprobante: (I) Ingreso

Lugar de expedición: MATRIZ 8

No. Certificado: 9

Total del CFDI: \$ 20,334.80

Receptor

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

UGU250907MH5

Domicilio: AV. JUAREZ No. 976

Col. CENTRO. C.P. 44100. GUADALAJARA, Jalisco, México.

Uso de CFDI: (G03) Gastos en general

Fecha de emisión: 2018-08-17T09:34:44

Moneda: (MXN) Peso Mexicano

Tipo de cambio: 1

Forma de pago: (99) Por definir

Método de pago: (PPD) Pago en parcialidades o diferido

Descripción	Cantidad	Valor unitario	Importe
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS SCREEN 3000-1 ENROLLABLE	1.00	\$ 15,530.00	\$ 15,530.00

Clave de producto o servicio: 52131602 Clave de unidad: E48 Unidad: Unidad de servicio

Impuestos trasladados del concepto	Base	Importe
(002) IVA - Tasa 0.160000	\$ 15,530.00	\$ 2,484.80

INSTALACION DE 10 CORTINEROS EN DIFERENTES MEDIDAS	10	\$ 200.00	\$ 2,000.00
--	----	-----------	-------------

Clave de producto o servicio: 72153608 Clave de unidad: E48 Unidad: Unidad de servicio

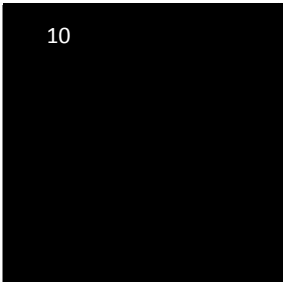
Impuestos trasladados del concepto	Base	Importe
(002) IVA - Tasa 0.160000	\$ 2,000.00	\$ 320.00

Impuestos trasladados del comprobante	Importe
(002) IVA - Tasa 0.160000	\$ 2,804.80

Importe con letra:

VEINTE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 80/100 MXN

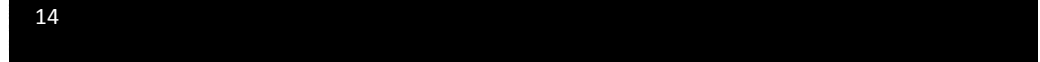
Subtotal	\$ 17,530.00
Total de impuestos trasladados	\$ 2,804.80
Total	\$ 20,334.80



Tímbr Fiscal Digital: 1.1 Fecha de certificación: 2018-08-17T09:34:45 UUID: 12

No. Certificado del SAT: 11 RFC del proveedor de certificación: 13

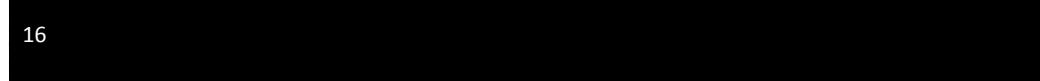
Sello digital del emisor:



Sello digital del SAT:



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:



Este documento es una representación impresa de un CFDI

Facture electrónicamente en <http://www.formasdigitales.mx/>

Comprobante Validado en la pagina del SAT

Sistema de Universidad Virtual



Universidad de Guadalajara

FECHA: 17/08/2018

Arq. Hector Góndez Manzo

NOMBRE Y FIRMA

RECIBÍ DE CONFORMIDAD

**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

DEPENDENCIA: SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

PROYECTO: "Persianas para la sede casa Tizapan del sistema de universidad virtual"

CONTRATISTA: LACARIERE EDIFICACIONES S.A. DE C.V.

No.	CONCEPTO	U.	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE
1	INSTALACION DE 10 PERSIANAS EN DIFERENTES MEDIDAS DESDE 0.41 CMS HASTA 3.00 MTS DE ANCHO, Y DE ALTURA HASTA 0.60 CMS, A UNA ALTURA DE 2.20 MTS, CONFORME A FOTOGRAFIAS Y MEDIDAS PROPORCIONADAS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, TRAZO, ELEVACIONES, LIMPIEZA AL FINAL DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	Pza.	10.00	\$240.00	\$2,400.00
2	SUMINISTRO DE PERSIANA ENROLLABLE TRASLUSIDA INCLUYE HERRAJES PIJAS Y TAQUETES PARA SU CORRECTA INSTALACION 10 PIEZAS CON LAS MEDIDAS 1.6X.7M/02.0X.7M/2.4X.7M/2.5X.7M/1.19X2.00M/1.19X2.00M/1.24X2.00M/1.45X.5M/1.45X.5M/ 1.45X.5M/	Lote	1.00	\$17,900.00	\$17,900.00
				<b>SUMA</b>	\$20,300.00
				<b>I.V.A. 16 %</b>	\$3,248.00
				<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	\$23,548.00



**CARPINTERIA RESIDENCIAL Y MUEBLES SOBRE DISEÑO ALVAREZ.**

ESTIMADO ARQ. HECTOR CARDENAS MONAYO.  
 PRESUPUESTO PERSIANAS,  
 LUGAR: UDG VIRTUAL SEDE CASA TIZAPAN EL ALTO.  
 DIRECCION: TIZAPAN EL ALTO, JALISCO.

CONCEPTOS DE CARPINTERIA	NUMERO DE PIEZAS	SUBTOTAL	TOTAL
<b>1.- INSTALACION DE 10 PERSIANAS PARA VENTANAS EN MEDIDAS VARIAS.</b> INSTALACION DE 10 PERSIANAS EN DIFERENTES MEDIDAS DESDE 0.41 CMS HASTA 3.00 MTS DE ANCHO, Y DE ALTURA HASTA 0.60 CMS, A UNA ALTURA DE 2.20 MTS, CONFORME A FOTOGRAFIAS Y MEDIDAS PROPORCIONADAS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, TRAZO, ELEVACIONES, LIMPIEZA AL FINAL DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	10 PIEZAS	\$ 275.00	\$ 2,750.00
<b>2.- PERSIANA MODELO SCREEN 3000-1 ENROLLABLE.</b> SUMINISTRO DE PERSIANA ENROLLABLE TRASLUSIDA INCLUYE HERRAJES PIJAS Y TAQUETES PARA SU CORRECTA INSTALACION 10 PIEZAS CON LAS MEDIDAS 1.6X.7M/02.0X.7M/2.4X.7M/2.5X.7M/1.19X2.00M/1.19X2.00M/1.24X2.00M/1.45X.5M/1.45X.5M/ 1.45X.5M/	1 Lote	\$ 17,250.00	\$ 17,250.00
<b>SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO :</b>			<b>\$ 20,000.00</b>
<b>IVA DEL 16% :</b>			<b>\$ 3,200.00</b>
<b>GRAN TOTAL :</b>			<b>\$ 23,200.00</b>



12, 14, 15 y 16 .- 01 cifra alfanumérica eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

17.- 01 palabra eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

18.- 05 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 3 párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.